



IIRSA NORTE



Piura, 18 de Abril del 2012

Carta N° 246-GO&M-VARIOS

CARGO

NAZARIO ANYOZA MARTINEZ

Calle Doña Nelly N° 120 – Surco. *703*
LOS NAÑANOS

Asunto : **Reclamo Unidad de Peaje de Pomahuaca**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el libro de reclamos y sugerencias de la Unidad de Peaje de Pomahuaca, referente al derrumbe ocurrido a la altura de Hualapampa ocurrido al final de la tarde del 07 de abril del presente; así como la falta de comunicación sobre este derrumbe por parte del personal de peaje.

Sobre el particular, le informamos que todos los trabajos de Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de la carretera que comprende toda la vía desde el puerto de Paita hasta el puerto de Yurimaguas (955 Km aprox.), vienen siendo ejecutados por Concesionaria IIRSA Norte S.A., desde el 12 de Abril del 2006, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con relación a su reclamo le informamos que los sectores que tienen problemas a causa de las precipitaciones continuas en la zona, no es recomendable ejecutar trabajos de noche debido al riesgo al que estarían expuestos nuestros colaboradores y directamente los usuarios de la vía, es por ello que solamente restringimos los trabajos a brindar transitabilidad en casos de emergencia y la colocación de la señalización necesaria para evitar accidentes. En tal sentido, atendimos la referida emergencia con todas la maquinarias y personal permisible en estas circunstancias, asimismo siempre procuramos de no poner en riesgo durante la ejecución de labores de limpieza a nuestros colaboradores ni a los usuarios de la vía.

Con relación a su comentario sobre la falta de comunicación de lo ocurrido por parte del personal del peaje, le informamos que estamos haciendo las averiguaciones del caso para tomar las medidas correctivas, en caso correspondan.

Finalmente, agradecemos su colaboración y le informamos que siempre los tomamos en consideración a fin de brindarles un servicio acorde con sus expectativas. Asimismo, lo invitamos a visitar nuestra página www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que contamos con nuestra Centro de Operación de Tránsito-COT 073 323204, que brinda atención las 24 horas todos los del año.

Sin otro particular.

ANTONIO REYES GUTIÉRREZ

Concesionaria IIRSA Norte S.A.

CC: Archivo



Informe Devolución

Fecha 21/04/12 o/s N° 31856

Documento Odebuelt Para Operación

Destinatario Noyerio

Dirección _____

1.-Este documento no se entregó por el siguiente motivo

- Se mudaron Fuera de horario de atención
- Desconocido Funciona otra empresa
- No se acercaron a la oficina a recoger el documento
- El local está vacío Destinatario ausente
- Dirección incorrecta (Calle, Mz., lote #, Urb.)
- Rechazado (indicar motivo _____)

2.- Descripción de Fachada:

Pisos _____ Puertas _____ Ventanas _____

Color de paredes _____ M. de Luz N° _____

3.-Observaciones Se mudaron

OPERRADOR MENSAJERO

V° B° ADMINISTRACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

